

18 MAY 2011

EXENTO

VISTOS:

- a) Memorandum Nº 676, de fecha 16 de Mayo de 2011, de Relaciones Públicas, que solicita aprobación del Programa "El Municipio Invita una Tarde de Fantasía".
- b) Registro de Correspondencia Nº 7784, de fecha 17 de Mayo de 2011, de Administración Municipal.
- c) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**EL MUNICIPIO INVITA UNA TARDE DE FANTASÍA**", que se detalla a continuación:

I. ANTECEDENTES GENERALES	
1.1. NOMBRE	: "EL MUNICIPIO INVITA UNA TARDE DE FANTASIA"
1.2. EJECUTA	: Ilustre Municipalidad de Arica, a través de Relaciones Públicas.
1.3. LUGAR	: Avda. España s/n
1.4. FECHA	: Mayo -Junio
1.5. PARTICIPANTES	: Toda la Comunidad Infantil de Arica.
II. OBJETIVOS	: Promover, mediante un acto cultural, la recreación de niños y niñas, consagrada en la Convención de Derechos del Niño, incorporando a la familia mediante las organizaciones Territoriales y Funcionales.
III. RECURSOS INVOLUCRADOS	: 3.1 Recursos Humanos: Alcalde de Arica Relaciones Públicas Desarrollo Comunitario Dirección de Turismo Dirección de Aseo y Ornato
IV. REQUERIMIENTOS	: 4.1. Contratación servicios: - Contratación de la productora Albaproducciones Ltda. , representado por don Víctor Eladio Basaure Cádiz, por una función circense, CIRCO CHINO DE PEKIN, (para 2.000 personas). Show Infantil con distintas personajes del mundo de la fantasía Valor \$ 4.000.000- Exento de Iva. - Servicio de impresión (afiches, volantes, diplomas y otros). Valor \$ 400.000.- Iva. Incl
V. ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos serán imputados en base al nuevo clasificador presupuestario y serán financiados con los fondos asignados a la Unidad de Relaciones Públicas. Valor del Programa \$ 4.400.000.-

CUADRO DE IMPUTACION

CUADRO DE IMPUTACION

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROG.	MONTO \$
-Contratación de la productora Albaproducciones Ltda., rut. 77.727.700-6, representado por Víctor Eladio Basaure Cadíz, rut, 6.146.474-3. por una función circense CIRCO CHINO DE PEKIN, (para 2.000 personas).	22.08.011.010	Producciones de eventos para terceros (sumaalzada)RR.PP.	SP. N° 5 Programa Recreacionales	\$4.000.000.- Exet. de Iva
Servicio de impresión (afiches, volantes, diplomas entre otros)	215.22.07.002.002	Otros servicios de impresión	SP. N° 5 Programa Recreacionales	\$ 400.000.- Iva. Incl
TOTAL				\$4.400.000

El monto del Programa es de \$ 4.400.000.-

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Relaciones Públicas y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

WSM/DPC/CCG/bcm.-



WALDO SANKAN MARTINEZ
ALCALDE DE ARICA